

Términos y Condiciones de la campaña denominada “Prueba Gratis Nequi Negocios”

Aquí encontrarás los términos y condiciones (en adelante “TyC”) aplicables a la campaña denominada “**Prueba Gratis Nequi Negocios**” que en el resto del documento se denominará la “Campaña”, la cual es una actividad por destreza realizada por Wompi S.A.S. identificada con Nit. No. 900499068-1 y Bancolombia S.A. identificada con Nit. No. 890.903.938-8, y propietaria de la línea de negocio y plataforma financiera que opera bajo la marca Nequi (en adelante las “Organizadoras” cuando se haga referencia de manera conjunta a Nequi y Wompi o individualmente como “Nequi” o “Wompi”, según aplique).

Estas son las reglas que aplicarán a la Campaña, las cuales son obligatorias para los Participantes y las Organizadoras. Cuando una persona decide participar, se entiende que lo hace voluntariamente, y que conoce y acepta todas las condiciones y limitaciones establecidas en este documento. La participación implica el conocimiento y la aceptación de estos TyC.

Si un Participante incumple o viola estos TyC, este dejará de participar y/o no recibirán el incentivo que pudiera corresponderle. La persona que no esté de acuerdo con los TyC bajo los que se desarrollará la Campaña tiene el pleno derecho de no participar en la misma.

INFORMACIÓN DE LA CAMPAÑA.

1. **OBJETIVO:** Queremos que más Clientes de Nequi conozcan y disfruten lo que ofrece la App Nequi Negocios (en adelante la App), por eso durante la vigencia de la presente campaña, podrán usar las funcionalidades de pago provistas por Wompi sin pagar las tarifas que normalmente aplican (consulta las tarifas en el sitio web de Nequi www.nequi.com.co o en la App Nequi Negocios), Durante este periodo, podrán probarlas sin costo, y empezar a vender y recibir su plata de forma fácil y rápido.

Por eso, al usar las funcionalidades de Wompi, verás la tarifa de **\$0**. Así podrás disfrutar la experiencia completa de esta solución, pensada para hacerte más fácil la gestión de tus ventas.

2. **VIGENCIA:** Esta campaña es por tiempo limitado, empieza el 21 de agosto del 2025 (00:00 hrs) y finaliza el 31 de enero de 2026 (23:59 hrs).
3. **PARTICIPANTES:** Podrán participar en la Campaña, los clientes de las Organizadoras que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, además de cualquier otro(s) establecido(s) en estos TyC (en adelante los “Participantes”). Los Participantes deben:
 - Ser mayores de 18 años y contar con capacidad legal para participar en la Campaña.

- Tener una cuenta de ahorros o depósito de bajo monto en Nequi activo durante la Vigencia de la Campaña.
- Haber realizado el proceso de vinculación como cliente de la app Nequi Negocios.
- Tener la app Nequi Negocios descargada, y con un usuario asignado activo con su contraseña.
- Tener habilitadas y activas las funcionalidades de pago provistas por Wompi durante la Vigencia de la campaña

4. EL INCENTIVO: Si cumples con las condiciones de esta campaña, durante la vigencia de la campaña podrás usar las funcionalidades que Wompi tiene habilitadas en la App Nequi Negocios sin pagar las tarifas que normalmente aplican.

Eso significa que, cada vez que uses estas funcionalidades para recibir el pago de tus ventas, la tarifa será de **\$0**. Así podrás probar los servicios de la plataforma, sin preocuparte por su costo.

Importante: Los impuestos como la retención en la fuente u otros cargos tributarios según la normatividad vigente que se apliquen sobre los pagos recibidos haciendo uso de las funcionalidades de Wompi no están cubiertos por esta Campaña y deberán ser asumidos por el participante.

5. MECÁNICA:

- El usuario debe ingresar a la App Nequi y vincularse como Negocio desde la opción Nequi Negocios.
- El usuario deberá descargar la aplicación Nequi Negocios y crear su contraseña.
- Automáticamente se activará el incentivo de la Campaña desde el momento en que el participante acceda a la app Nequi Negocios.
- Para hacer efectivo el incentivo el participante deberá hacer uso de las funcionalidades de Wompi.
- Durante este periodo, cada vez que el participante use esta funcionalidades para recibir el pago de sus ventas, la tarifa será de \$0, sin embargo, se seguirán aplicando los impuestos que por ley correspondan.
- Al finalizar la vigencia de la campaña, el Participante podrá seguir utilizando las funcionalidades de pago de Wompi, conforme a las tarifas que Wompi haya informado previamente en la App o en el sitio web de Nequi (www.nequi.com.co)

6. RECONOCIMIENTO DEL INCENTIVO: El incentivo se activa automáticamente en el momento en que el participante se registre y acceda a la app Nequi Negocios y utilice las

funcionalidades de pago ofrecidas por Wompi para realizar sus ventas. El participante puede hacer seguimiento y confirmar el no cobro de las comisiones de las tarifas desde el detalle del histórico transaccional en la app Nequi Negocios.

PARÁGRAFO. las organizadoras no se hacen responsable si, al momento de aplicar el incentivo, el depósito del Participante presenta bloqueos, embargos u otras restricciones que impidan la correcta ejecución de la transacción. Asimismo, es importante que el Participante tenga en cuenta que el no cobro de las tarifas asociadas a las funcionalidades de Wompi no exime a Wompi/o su adquirente de realizar las retenciones y/o deducciones que correspondan conforme a la normatividad vigente. Es decir, por el uso de dichas funcionalidades, Wompi/o su adquirente deberá cumplir con las obligaciones fiscales y tributarias aplicables, incluyendo aquellas relacionadas con las ventas realizadas a través de la app.

- 7. EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDAD.** Las Organizadoras podrá excluir de la campaña a aquellos Participantes que, a su juicio, incurran en cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta en el uso de la app Nequi Negocios, o que no cumplan con las reglas establecidas en estos Términos y Condiciones. Esta exclusión también aplicará en caso de que el Participante sea desvinculado como cliente de Nequi o de Nequi Negocios o por las causales de terminación de las funcionalidades provistas por Wompi en sus términos y condiciones.

En caso de que, como resultado de información falsa o acciones fraudulentas por parte del Participante, se vea afectado un tercero y este formule cualquier tipo de reclamación contra las Organizadoras, éste se reserva el derecho de tomar las acciones legales correspondientes para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados.

El Participante que suministre información falsa y/o incurra en conductas fraudulentas que perjudiquen a un tercero, mantendrá indemne a las Organizadoras frente a cualquier reclamación, daño o perjuicio derivado de dichas acciones.

8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Al decidir participar en la Campaña cada Participante otorga su consentimiento expreso, libre e informado a las Organizadoras, así como a sus matrices, filiales y subordinadas y a las personas a quien este encargue el tratamiento de datos personales, para conocer, recolectar, transferir, tratar, compartir, almacenar, administrar, procesar, consultar, utilizar y suprimir sus datos personales suministrados en razón de la ejecución de la presente Campaña, los cuales otorga de forma voluntaria y personal. Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones declara que ha sido informado de: (i) los derechos que como titular de datos personales me asisten, tales como el conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales suministrados, así como el derecho a revocar la autorización aquí otorgada; y, (ii) del carácter facultativo de responder las preguntas que versen sobre datos sensibles.

El Participante suministra información personal y acepta que las Organizadoras haga uso de la misma con intención promocional y contactarlo con el fin de informarle sobre la Campaña, así como enviarle información relacionada con los productos, servicios, incentivos ofrecidos por las Organizadoras, a través del envío de correos electrónicos, mensajes de texto a celular (SMS Short Message Service) u otros servicios. Las Organizadoras protegerán los datos de conformidad con las disposiciones normativas, contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y de acuerdo con la Política de Tratamiento de datos personales.

Al proporcionar sus Datos Personales, el Participante está autorizando a las Organizadoras para realizar el tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en su política de recolección y tratamiento de datos personales, disponible en: <https://www.bancolombia.com/personas/documentos-legales/proteccion-datos/bancolombia-sa>.

9. OBLIGACIONES Y AUTORIZACIONES DEL PARTICIPANTE

- El Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada a las Organizadoras.
- El Participante autoriza que la información que proporcione sea divulgada en todo tipo de medios, tanto digitales como tradicionales, según lo determine las Organizadoras, siempre y cuando dicha información ostente la calidad de publica, y permitirá que las Organizadoras utilice su imagen (nombre, fisonomía, datos, fotografías, historias, biografía, voz, etc.) en comunicaciones y publicaciones promocionales de las Organizadoras, con la finalidad de realizar promociones informativas a través de diferentes medios audiovisuales, entre ellos imágenes e historias relacionadas con la Campaña, las cuales podrán ser difundidas en las redes sociales de las Organizadoras y otros medios., sin que las Organizadoras deba realizar ningún tipo de pago o compensación por utilizar masivamente sus datos y su imagen que estén relacionados con la Campaña.
- Obrar de buena fe.
- Cada Participante exonera a las Organizadoras de cualquier responsabilidad por inconvenientes o problemas que se le pueda presentar por el acceso al Incentivo.

10. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LAS ORGANIZADORAS.

- Las Organizadoras podrá suspender inmediatamente esta Campaña, sin asumir responsabilidad alguna, si detecta delitos, alteraciones, imitaciones, sustituciones, fraudes o irregularidades en la forma de participar, o si se presenta alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito que afecte los intereses o buena fe de las Organizadoras.

- Si por alguna razón las Organizadoras se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Campaña, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico o por cualquier otro medio que considere necesario.
- Hasta donde sea permitido por Ley, las Organizadoras podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes términos y condiciones, la debida comunicación y publicación y llevando a cabo los procedimientos legales necesarios. La participación en la Campaña implica la aceptación de las decisiones que adopte las Organizadoras sobre todos y cada uno de los aspectos de la Campaña.
- Las Organizadoras se reservan el derecho de eliminar a todo Participante que participe en forma indebida.
- Cada Participante será responsable de cualquier costo o retención en el que pudieren incurrir al momento del reconocimiento del Incentivo.
- Las Organizadoras no asumirá responsabilidad alguna por cualquier actividad que desarrolle cada Participante durante la Campaña o la comisión de comportamientos que incurran en delitos contra las leyes de cualquier País.
- Las Organizadoras no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con la Ley.
- Las Organizadoras no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante la Campaña, como, pero no limitado a, posibles llamadas falsas o fraudulentas realizadas por terceros ajenos al Organizador a personas inscritas o no inscritas en la Campaña.

11. OTRAS CONDICIONES DE LA CAMPAÑA.

- Al participar se entenderá que los Participantes han aceptado íntegramente estos términos y condiciones, los cuales configuran un contrato entre los participantes y las Organizadoras.
- Los impuestos y/o gastos no especificados en el presente documento serán responsabilidad del Participante.
- El Incentivo no podrá ser sustituido por otro diferente, ni podrá ser cobrado o trasladado a los clientes del Participante.
- No podrán participar los clientes que tengan su depósito o cuenta Nequi bloqueada, embargada, o estén en mora por cualquier obligación a favor de las Organizadoras o hayan incumplido un contrato con las Organizadoras.
- Los datos que las Organizadoras utilizará para contactar a los Participantes son los datos que se encuentren registrados en las bases de datos de las Organizadoras.

- El Incentivo no será redimible, canjeable por dinero en efectivo, modificable ni reembolsable por ningún motivo.
- A juicio de las Organizadoras, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho las Organizadoras de la Campaña para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- Los Participantes de la Campaña serán beneficiarios por el acceso a la App y su cumplimiento de los términos y condiciones durante los primeros meses desde lanzamiento de esta, y no por mecanismos de azar o sorteos. Por lo tanto, esta Campaña no está sujeta a autorización por parte de ninguna autoridad competente en materia de juegos de suerte y azar, ya que no constituye una actividad promocional de dicha naturaleza.
- Si alguna disposición de estos términos se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

12. MODIFICACIONES: Las Organizadoras podrá realizar modificaciones a los presentes términos y condiciones en caso de considerarlo necesario, lo cual será informado a los Participantes a través de <https://ayuda.nequi.com.co/hc/es>

13. ORGANIZADOR. La presente Campaña ha sido desarrollada y organizada por:

- NEQUI – BANCOLOMBIA S.A. con NIT 890.903.938-8, ubicada en la Cra. 48 #20-114 de Medellín, Antioquia.
- WOMPI S.A.S con NIT 900.499.068-7. Dirección 48#18ª 14, ed. FIC 48 Piso 11. Domicilio: Medellín, Antioquia, Colombia